

Ciudad de México, a 24 de noviembre del 2025

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del

Comité de Bienestar Animal

33ª Reunión Anual del CONASA

**MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL**  
**SENASICA-AGRICULTURA**  
**PRESENTE**

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Bienestar Animal**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

### **Conclusiones por ponencia:**

#### Retos y oportunidades en las políticas públicas de bienestar animal en México

El Bienestar Animal es el pilar central del concepto de Una Sola Salud "One Health", que, con ayuda de las políticas públicas, sustentadas y respaldadas en un marco legal, que resultantes de la unión de un marco constitucional y la implementación de leyes generales que unifican los criterios, sanciones y procedimientos en todo el territorio nacional, podrán garantizar un equilibrio ecológico enriquecido de salud y una armonización nacional e internacional.

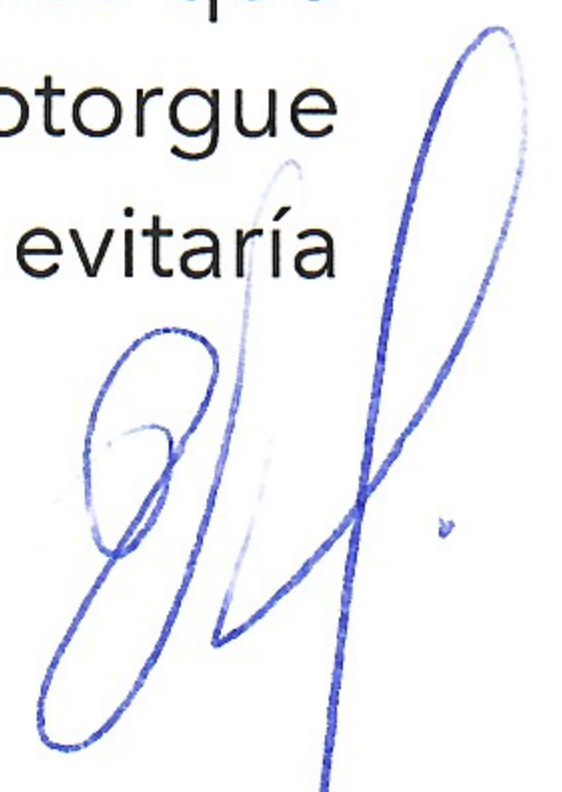
#### En ruta hacia la homologación de criterios de bienestar animal

Se necesita fomentar la colaboración multidisciplinaria. Así como realizar una Evaluación de Bienestar Animal y sostenibilidad mediante evidencia científica que considere problemáticas regionales.

#### Actividades del SENASICA en el Bienestar Animal

El Bienestar Animal va más allá de sentir compasión, de rescatar o proteger a un animal; debe ser evaluado de manera integral incluyendo diversos aspectos como la alimentación, el alojamiento, la sanidad y el comportamiento propio de cada especie, donde las actividades, los criterios y las evaluaciones que se realicen, deben estar a cargo de profesionales en la materia.

Se necesitan un marco legal y una legislación alineados a los principios internacionales que marca la OMSA sobre bienestar animal, que sea una Ley de observancia general, otorgue atribuciones claras y concisas para cada orden de gobierno, con lo que se evitaría sobrerregulaciones e invasión de competencias.



### Conclusiones del Comité

- El Bienestar Animal es el pilar central del concepto de Una Sola Salud "One Health", que con ayuda de las políticas públicas, sustentadas y respaldadas en un marco legal, que resulta de la unión de un marco constitucional y la implementación de leyes generales que unifican los criterios, sanciones y procedimientos en todo el territorio nacional, podrán garantizar un equilibrio ecológico enriquecido de salud y una armonización nacional e internacional.
- Se necesita fomentar la colaboración multidisciplinaria.
- Realizar una Evaluación de BA y sostenibilidad mediante evidencia científica.
- Se necesita considerar las problemáticas regionales.
- El Bienestar Animal va más allá de sentir compasión, de rescatar o proteger a un animal; debe ser evaluado de manera integral incluyendo diversos aspectos como la alimentación, el alojamiento, la sanidad y el comportamiento propio de cada especie, donde las actividades, los criterios y las evaluaciones que se realicen, deben estar a cargo de profesionales en la materia.

### Recomendaciones:

- Dar seguimiento puntual a la publicación de la iniciativa de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.
- Considerar el Bienestar Animal como un eje transversal en el uso de animales de producción en las Disposiciones de Sanidad Animal.
- Actualizar los Manuales de Buenas Prácticas Pecuarias para la modificación de criterios que estén apegados a los lineamientos internacionales.


Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"**

CONSEJO TÉCNICO  
CONSULTIVO  
NACIONAL DE  
SANIDAD ANIMAL



**MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ**  
**Coordinador General del CONASA**

C.C.P. MVZ MISAEL ANDRÉS BAENA ÁLVAREZ. Coordinador del Comité de Bienestar Animal. Presente  
MVZ IRMA VARGAS RIVERA. Secretaria del Comité de Bienestar Animal. Presente.

\*FGGB